



MEMORANDUM CIRCULAR Nº 045-2008-MDL/LM

PARA : SECRETARÍA GENERAL
 OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
 PROCURADURÍA PÚBLICA
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 OFICINA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y PROCESOS
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

ASUNTO: Campaña "El Buen Trato"

REF. : Informe Nº 077-2008-MDL-GDS

Fecha : Lince, 15 de diciembre de 2008.

Con el informe de la referencia, la Gerencia de Desarrollo Social comunica que la Defensoría del Niño y del Adolescente - DEMUNA, llevará a cabo la Campaña "El Buen Trato" dirigida al personal de la Municipalidad de Lince, durante los días 17 y 18 del presente mes de 3:00 p.m. a 4:30 p.m., con una duración de 5 minutos en cada área.

Agradeceré a ustedes atender e instruir a sus trabajadores a fin de brindar El buen Trato y facilidades del caso al personal de la DEMUNA quienes visitarán sus oficinas en compañía de los niños y adolescentes a fin de tratar el tema relacionado con la mencionada campaña.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LINCE

 Gerente Municipal

cc: ALC

